



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 707-08

Expte. N° 4.408/07

VISTO:

La Res. H. N° 568-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "*Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana*", de la carrera de Letras, a cargo de las Prof. Elena María Altuna y Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

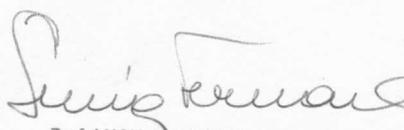
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indican a continuación, en la Cátedra: "*Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana*", de la carrera de Letras, a cargo de las Prof. Elena María Altuna y Amelia Royo, la que se realizó a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 568-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SOSA, Carlos Hernán	D.N.I. N° 25.961.178	No Cumplió
MARTINEZ, Teresita del Valle	D.N.I. N° 14.573.320	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.